



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

154-19
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 OCT 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Directora del Colegio Padre Ramón de la Quintana, mediante la cual solicita el dictado de una Charla "Nutrición en Adolescentes" para alumnos del 1° Año del Secundario, actuaciones obrantes Expte. N° 163/19 F.C.S.

Que la Facultad brinda respuesta a lo solicitado de conformidad a su política de vinculación con la sociedad y comunidad universitaria.

Que se encomendó a Docentes de la cátedra Prácticas de Nutrición en Salud Publica de la Carrera Licenciatura en Nutrición, el desarrollo de la actividad solicitada.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER a los Docentes de la cátedra Prácticas de Nutrición en Salud Publica el desarrollo de la Charla "Nutrición en Adolescentes" realizada el 15 de octubre de 2019, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DELEGAR a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad la actividad solicitada por la Directora del Colegio Padre Ramón de la Quintana.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tcc. ALEJANDRA T. MACHADO NIETO
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA